

14. Estructura curricular

Cuadro 1: Carga horaria por campo formativo.

	HORAS CÁTEDRA TOTALES	HORAS RELOJ TOTALES	%
CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL	860	573	22%
CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA	1850	1233	47%
CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL	1190	793	31%
TOTAL	3900	2600	100%

14.1 Caja curricular:

Cuadro 2. Estructura Curricular por campo formativo

Campo de Formación: GENERAL									
Nº	Denominación	Régimen de cursada (anual/ cuat.)	Horas cátedra totales docente	Horas cátedra estudiante			Horas cátedra totales (HC T+TA)	Formato (taller, materia, etc.)	% Híbridez**
				HC semanales	HC totales (sin trabajo autónomo)	HC de Trabajo Autónomo *			
1	PEDAGOGÍA	C	96	6	96	16	112	A	
2	DIDÁCTICA GENERAL Y PERSPECTIVAS CURRICULARES	C	96	6	96	16	112	A	
3	PSICOLOGÍA EDUCACIONAL	C	48	3	48	16	64	A	
4	HISTORIA Y POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA	C	96	6	96	16	112	A	

5	PROBLEMÁTICAS FILOSÓFICAS	C	48	3	48	16	64	A	
---	---------------------------	---	----	---	----	----	----	---	--

	CONTEMPORÁNEAS								
6	EDUCACIÓN INCLUSIVA	C	48	3	48	16	64	A	
7	EDUCACIÓN DIGITAL	C	48	3	48	16	64	T	
8	EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL	C	48	3	48	12	60	S	
9	LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR	C	48	3	48	16	64	T	
10	INSTITUCIONES Y CLIMA ESCOLAR	C	48	3	48	0	48	A	
11	OPTATIVA	C	48	3	48	0	48		
12	EDI	C	48	3	48	0	48		

TOTAL CAMPO DE LA FORMACIÓN	860 HC / 573 HR	
-----------------------------	-----------------	--

Campo de Formación: ESPECÍFICA									
Nº	Denominación	Régimen de cursada (anual/cuat.)	Horas cátedra totales docente	Horas cátedra estudiante			Horas cátedra totales (HC T+TA)	Formato (taller, materia, etc.)	% Híbridez**
				HC semanales	HC totales (sin trabajo autónomo)	HC de Trabajo Autónomo *			
1	DIDÁCTICA EN LA EDUCACIÓN INICIAL	A	192	6	192	32	224	A	
2	SUJETOS DE LA EDUCACIÓN INICIAL	A	192	6	192	32	224	A	

3	DESARROLLO DEL LENGUAJE	A	192	6	192	32	224	A	
4	ALFABETIZACIÓN INICIAL	C	48	3	48	10	58	A	

5	LITERATURA EN LA EDUCACIÓN INICIAL	C	96	6	96	0	96	A	
6	MATEMÁTICA EN LA EDUCACIÓN INICIAL	C	96	6	96	10	106	A	
7	INDAGACIÓN DEL AMBIENTE EN CIENCIAS SOCIALES	C	96	6	96	10	106	A	
8	INDAGACIÓN DEL AMBIENTE EN CIENCIAS NATURALES	C	96	6	96	10	106	A	
9	JUEGO EN LA EDUCACIÓN INICIAL	C	96	6	96	0	96	T	
10	ARTES VISUALES EN LA EDUCACIÓN INICIAL	C	96	6	96	0	96	T	
11	EXPRESIÓN CORPORAL EN LA EDUCACIÓN INICIAL	C	96	6	96	0	96	T	
12	MÚSICA EN LA EDUCACIÓN INICIAL	C	96	6	96	0	96	T	
13	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INFANTIL SALUDABLE	C	48	3	48	20	64	A.	
14	MOTRICIDAD Y CORPOREIDAD	C	48	3	48	0	48	S	
15	EVALUACIÓN EN LA EDUCACIÓN INICIAL	C	48	3	48	0	48	A.	
16	OPTATIVA ***	C	48	3	48	0	48		
17	EDI	C	96	6	96	14	110		

TOTAL CAMPO DE LA FORMACIÓN	1850/1233 HR	
-----------------------------	--------------	--

Campo de Formación: PRÁCTICA PROFESIONAL									
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--

N°	Denominación	Régimen de cursada (anual/cuat.)	Horas cátedra totales docente	Horas cátedra estudiante				Horas cátedra totales (HC T+TA+IA)	Formato (taller, materia, etc.)	% Híbridez**
				HC semanales	HC totales (en los IFD)	HC de Trabajo Autónomo*	HC en IA			
1	TALLER DE OBSERVACIÓN I	C	48	3	48	10	20	78	T	
2	TALLER DE OBSERVACIÓN II	C	48	3	48	10	20	78	T	
3	TALLER DE PRÁCTICA I	C	176	3	48	10	80	138	T	
4	TALLER DE PRÁCTICA II	C	176	3	48	10	100	158	T	
5	DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	C	96	6****	96	37	20	153	T	
6	MATERIALES DIDÁCTICOS	C	48	3	48	37	0	85	T	
7	TRABAJO Y FORMACIÓN DOCENTE	C	48	3	48	20	0	68	A	
8	RESIDENCIA EN JARDÍN MATERNAL Y JARDÍN DE INFANTES	C	176	6****	96	0	240	336	R	
9	EDI	C	96	6	96	0	0	96		

TOTAL CAMPO DE LA FORMACIÓN	1190 HC/ 793 HR	
------------------------------------	------------------------	--

*Las horas de trabajo autónomo se destinan a la profundización, por parte del estudiante, de los contenidos mínimos de un espacio curricular específico, y permiten ampliar y consolidar su proceso de aprendizaje. Además, ofrecen la oportunidad de fortalecer la identidad institucional, a partir de la profundización de saberes vinculados al proyecto educativo.

****Los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial (Res.476 - CFE/2024) establecen hasta un máximo de 50% de actividades a distancia en los Campos de Formación General y Específica. Este principio es tomado como criterio curricular en toda la formación docente inicial de la Ciudad a partir del ciclo 2025, cuya implementación**